ISLAY



ALCALDE DE LA JOYA HABLA FUERTE:

"Algunas autoridades de Islay son de doble cara"

PÁG.07

▶ Cristian Cuadros señaló que, mientras rechazan públicamente a Southern, reciben apoyo de la empresa minera.

ACUSADO DE INCENDIOS EN MOLLENDO

Ordenan internamiento de "pirómano"

PÁG.07



▶ Estará en un centro de salud mental.

HOY, EN "OPINIÓN DE MIÉRCOLES":

"Directores jalados", "Huelga va sí o sí" ...

PÁG.09



▶ Escribe: Ángel Cáceres Cáceres.

N° 5456 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa región

ASOCIADO AL CONSEJO



NO LLEGARON A UN ACUERDO:

Reunión entre las autoridades moqueguanas y el MEF, sin avances concretos para la región

PÁG.05

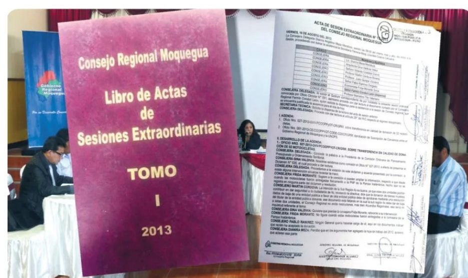
▶ Recorte de S/ 100 millones golpea a Moquegua. Advierten posible huelga. Autoridades protestan.

MARTÍN VIZCARRA SÍ ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN DONDE SE DECIDIÓ CONTRATAR A LA UNOPS

Mintieron en juicio contra Vizcarra

▶ *Pruebas documentales contradicen los testimonios de las exconsejeras regionales presentadas y habrían incurrido en falsedad en juicio.*

PÁG.13



CIUDADANOS DENUNCIAN INACCIÓN DE LA POLICÍA Y SERENAZGO MUNICIPAL ANTE LA CRECIENTE INSEGURIDAD

Ilo a merced de la criminalidad



▶ *Ola de delitos en Ilo: Fiscal de turno da cuenta de 5 hechos criminales en una sola noche en la Pampa Inalámbrica.*

PÁG.11

issuu-downloader.com

AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
Agroindustrias MANCHEGOT EIRL
INTERNATIONAL AWARDS VIRTUS 6th EDITION
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"
Agroindustrias MANCHEGOT EIRL

TRINQUETES POLÍTICOS

POR: RONY FLOR COAYLA

Ingresó el río, todo un acontecimiento

El Senamhi advirtió una alerta roja por el ingreso de ríos, y como sucedió lo mismo con el de Moquegua, fue "todo un acontecimiento". Que en época de lluvia ingrese por el río un promedio de 10 mil litros de agua por segundo, podríamos calcular que se estarían perdiendo fácilmente más de 50 millones de metros cúbicos en el mar.

Si cada vez que ingresa el río advertimos de daños a las chacras y bocatomas, eso debería haberse superado anticipadamente, y mejor habría que reflexionar sobre cuánto de agua se pierde en el océano.

En Sama-Tacna, si todo sale bien, en 2026 deberían iniciar la construcción del embalse Cardos para juntar 30 millones de metros cúbicos y dotar de agua a 5 mil hectáreas, además de ampliar la frontera agrícola en 12 mil hectáreas.



En tanto, por aquí habría que preguntarse: ¿Qué estamos haciendo? Pena debería darnos ver pasar el agua y no poder detenerla a través de un represamiento... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Háganle caso al Poder Judicial



El presidente de la Corte de Justicia de Moquegua, Jorge Fernández Ceballos, hace unos días mostró su preocupación sobre la infraestructura que tienen en el malecón ribereño, que, con el ingreso del río, que se hace inminente, otra vez correría peligro de colapsar porque no hay buena protección.

El llamado ha movido a todos, y desde el gobierno regional y la comuna provincial se han comprometido a poner el hombro, además de la empresa contratista que ejecuta el proyecto de reconstrucción del malecón, que fue dañado en 2019.

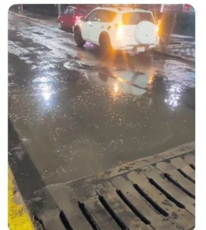
Si el llamado lo hace quien administra justicia, "caballero, caballero", pónganse las pilas, porque tarde o temprano nuestras autoridades caerán allí para responder por lo que hicieron.

Finalmente, no es posible que después de tanto tiempo no se haya resuelto una fractura en la pista que lleva a la corte de justicia. Aunque, por encima de eso, se trata de una vía para descongestionar la interconexión y la avenida Balta, que están saturadas... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Drenaje, calidad de vida

Tras las lluvias del domingo y el lunes, hemos visto sectores que se fueron de alivio ahora que cuentan con drenajes, desde el mismo mercado central, que cada vez que llovía tenía damnificados porque allí se empozaba el agua, hasta FONAVI III etapa, donde un poco más y salían en bote de la zona. Podríamos decir que el drenaje sigue funcionando "a pedir de boca"; ya no es como antes, cuando se hacía noticia por los cuantiosos daños que ocasionaba la naturaleza.

Eso significa que ha mejorado la calidad de vida de mucha gente, que ahora ya no lucha contra el agua que se entraba a sus casas; sin embargo, eso no es suficiente. Hay zonas donde aún es necesario instalar más drenes para que más vecinos puedan estar tranquilos cuando se presenten lluvias.



En el centro histórico de Moquegua, el drenaje está, como quien dice, "de la patada". Sería bueno que se haga lo mismo en otros puntos para que así la mayoría de la población tenga una mejor calidad de vida... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Ichuña: viene la avanzada

El domingo por la noche, los representantes del pueblo de Ichuña, liderados por su alcalde Jesús Ventura, estaban listos para viajar a Lima vía aérea desde Arequipa, pero por razones del clima se cancelaron los vuelos.

El lunes esperaban irse en el primer vuelo, debido a que a las 10:00 horas tendrían una reunión con funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, pero todo seguía suspendido.

Al final, se acordó reunirse virtualmente y, tras la cita, se decidió que una comitiva de avanzada, compuesta por dos viceministros, llegaría el jueves a Ichuña para preparar la instalación de una Comisión de Alto Nivel, la misma que buscará que la minera Buenaventura afloje S/ 10 millones para el pueblo mientras explota la mina San Gabriel.

Ojo, el gobierno central ya hizo su parte con relación al pase del proyecto, pero tampoco puede obligar al inversionista. Esa comisión de alto nivel solo validará el acuerdo económico entre los representantes de la población y la minera... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



El próximo censo



Tras el último censo, la población en nuestro país se proyectó al 2024 en 34 millones 39 mil habitantes, de los cuales 16 millones 876 mil son hombres (49.6%) y 17 millones 163 mil son mujeres (50.4%). O sea, somos menos y no es cierto que hay siete mujeres por cada varón.

Como se sabe, un censo es el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado.

Ahora se alista un nuevo censo, y los mecanismos para recoger información no son sencillos. Por eso se anunció que a mediados de marzo se tendría el cuestionario del próximo censo de población y vivienda que se realizará este año.

Un censo es la fuente de datos indispensable para caracterizar a la población y las viviendas. Permite saber cuántos y cómo somos, dónde y cómo vivimos. O sea, cómo estamos y hacia dónde vamos... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Pichanguita trinquetera

Los comerciantes del mercado central rechazan las nuevas tasas por el uso de puestos y servicios higiénicos. Ellos suben los precios de los productos, pero no quieren que suban otros servicios, quieren seguir pagando lo mismo...

Con financiamiento de Anglo American, ahora los agricultores de Chen Chen contarán con servicios básicos. Ironías: otras veces, algunos dirigentes acusan a la minera de los problemas que tienen. Algo más, se trata de una zona de influencia directa de la minera, por donde pasan sus camiones con mineral...

En Torata, comenzó la lluvia la mañana del martes y las zonas más críticas están por Jaguay, camino a Omate. A propósito, la vía está malísima, según dicen los omateños que vienen a Moquegua...


| Andrés Labra presidente del SUCMMAN. |

El exalcalde de Moquegua, Abraham Cárdenas Romero, "se echa tierra al lomo" cuando observa los drenajes que funcionan al 100%, dando tranquilidad a la población. Ojo, el drenaje también necesita mantenimiento... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

issuu-downloader.com

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO DE PETICIÓN DE CONCESIÓN
EXPEDIENTE N° 16417624/REGISTRO N° 3874566

PETICIONARIO : **ENGIE ENERGÍA PERÚ S.A.**

CLASIFICACIÓN : Concesión definitiva de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables (RER)
"CENTRAL SOLAR EXPANSIÓN INTIPAMPA"

UBICACIÓN :
Departamento : Moquegua
Provincia : Mariscal Nieto
Distrito : Moquegua

PLANO DE ÁREA DE CONCESIÓN : INTI-G00-PL-1.10-012, Escala 1/10 000
INTI-G00-PL-4.98-001, Escala 1/5 000

El área solicitada para la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables queda delimitada por las siguientes coordenadas UTM WGS84, Zona 19 K:

ÁREA DE CONCESIÓN DE GENERACIÓN CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES

ÁREA N° 01

VÉRTICE	ESTE	NORTE	VÉRTICE	ESTE	NORTE
1	299993.8429	8093522.5144	66	302489.6248	8093826.1329
2	300606.8383	8093915.5329	67	302449.3527	8093849.9947
3	300697.3474	8093978.1860	68	302412.3043	8093844.2922
4	300852.2829	8094037.9457	69	302307.7814	8093673.7417
5	301282.0892	8094173.3955	70	302285.5698	8093652.7105
6	301371.4081	8094013.6602	71	301834.0830	8093651.7860
7	301760.0692	8094281.3288	72	301834.0830	8093567.9972
8	301984.9526	8094427.8514	73	301866.1659	8093567.9972
9	302018.6582	8094443.1516	74	301840.3750	8093505.1057
10	301974.6073	8094461.3637	75	301847.3983	8093484.0226
11	301887.0591	8094453.3661	76	301729.3018	8093483.9419
12	301740.0720	8094383.6792	77	301729.3018	8093554.8976
13	301769.1287	8094323.6683	78	301752.2829	8093573.0404
14	301630.6734	8094258.0563	79	301740.4627	8093589.5595
15	301611.4685	8094297.8483	80	301693.8429	8093552.2869
16	301652.2564	8094339.6618	81	301675.0888	8093514.6168
17	301594.6780	8094305.4199	82	301670.6718	8093509.6647
18	301557.5872	8094287.7679	83	301660.1647	8093505.5042
19	301560.3571	8094281.9477	84	301365.1108	8093506.4730
20	301517.1653	8094200.6961	85	301215.1889	8093505.4153
21	301448.0592	8094167.6665	86	301214.7624	8093513.1819
22	301414.0399	8094240.4146	87	301244.9000	8093513.1597
23	301549.4530	8094304.8596	88	301244.9000	8093596.1297
24	301553.2899	8094296.7975	89	301149.9200	8093596.1297
25	301589.3015	8094314.0259	90	301149.9200	8093513.2297
26	301665.3677	8094359.0407	91	301180.0098	8093513.2075
27	301885.2517	8094462.4695	92	301179.5735	8093505.1640
28	301974.1051	8094471.6768	93	301127.6115	8093504.7974
29	302001.6660	8094483.7525	94	301127.6115	8093588.9634
30	301990.6849	8094507.9848	95	301138.5305	8093604.9854
31	302130.8060	8094571.4820	96	301151.2709	8093627.2906
32	302155.9562	8094515.9823	97	301156.1353	8093659.6939
33	302231.9841	8094550.1605	98	301153.9398	8093659.5910
34	302203.6692	8094607.5223	99	301135.6892	8093645.2558
35	302574.6870	8094781.7486	100	301106.0827	8093577.6810
36	303118.8347	8094949.4252	101	301104.4016	8093569.6723
37	303253.3410	8094725.1905	102	301121.0682	8093569.6723
38	303122.8871	8094226.0000	103	301121.0682	8093509.6723
39	303310.1032	8094226.0000	104	301061.0682	8093509.6723
40	303194.8768	8093550.3730	105	301061.0682	8093569.6723
41	302963.3391	8093513.0755	106	301094.4016	8093569.6723
42	302964.3997	8093516.7819	107	301096.9232	8093581.6940
43	302439.7025	8093515.7605	108	301135.0502	8093668.7161
44	302441.6585	8093676.0624	109	301170.9463	8093670.3995
45	302461.3722	8093683.3741	110	301171.0462	8093689.9062
46	302465.8501	8093671.3008	111	301223.9266	8093690.0342
47	302450.3977	8093665.5695	112	301223.9290	8093739.2679
48	302449.0014	8093535.3990	113	301194.4717	8093738.9579
49	302452.7926	8093528.1640	114	301188.5798	8093727.6740
50	302456.3074	8093525.6921	115	301076.4962	8093726.6120
51	302967.7070	8093528.3394	116	300944.6418	8093507.7275
52	302987.7804	8093598.4865	117	300671.2182	8093507.6669
53	302987.7804	8093623.3980	118	300670.4986	8093484.8206
54	302985.5635	8093619.5473	119	300608.1807	8093485.3086
55	302977.1321	8093614.4129	120	300608.1807	8093465.0912
56	302966.9408	8093613.3627	121	300669.8687	8093464.8232
57	302956.7825	8093613.3627	122	300660.4954	8093167.2494
58	302956.7825	8093623.3627	123	300584.1925	8093120.0577
59	302966.9408	8093623.3627	124	300534.0657	8093055.0595
60	302971.3856	8093623.6391	125	300386.0149	8093065.4370
61	302976.9060	8093627.2611	126	300443.0171	8093465.8088
62	302979.3106	8093631.9560	127	300508.1807	8093465.5257
63	302980.9408	8093638.3627	128	300508.1807	8093485.3086
64	302980.9408	8093795.0320	129	300445.8628	8093485.7966
65	302522.8764	8093795.0185	130	300448.9695	8093507.6176

ÁREA N° 01

VÉRTICE	ESTE	NORTE	VÉRTICE	ESTE	NORTE
131	300062.8694	8093507.5319	186	302195.1302	8094449.9682
132	300344.1080	8093731.8709	187	302182.2266	8094458.4980
133	300613.4990	8093905.5490	188	302524.5880	8094439.4179
134	300676.0262	8093948.8323	189	302555.0120	8094439.4179
135	300676.0262	8093855.2749	190	302667.6096	8094360.4264
136	301261.7451	8093880.7589	191	302515.4732	8094254.3536
137	301200.4421	8093763.3550	192	302565.4594	8094439.4179
138	301075.2633	8093762.8133	193	302606.1053	8094439.4179
139	300990.7125	8093631.1364	194	302921.6358	8094659.5085
140	300928.4782	8093631.0933	195	302921.6358	8094735.5208
141	300928.4782	8093731.3737	196	302974.1358	8094735.5207
142	301238.1668	8093679.4959	197	302974.1358	8094862.7965
143	301238.8506	8093736.7933	198	302945.3808	8094862.7965
144	301245.8798	8093735.0624	199	302940.1663	8094881.8126
145	301251.4678	8093760.0323	200	303113.3815	8094935.1880
146	301246.9566	8093761.0270	201	303240.4554	8094723.3438
147	301339.8962	8093938.3631	202	303233.6020	8094697.1189
148	301344.4624	8093935.9890	203	303150.6548	8094697.3831
149	301356.3194	8093958.8459	204	302672.8509	8094364.0825
150	301351.8491	8093961.1702	205	302511.3133	8094056.9994
151	301373.8912	8094003.2282	206	302513.1138	8094060.8431
152	301765.6356	8094273.0202	207	302517.1235	8094063.0039
153	301989.7764	8094419.0591	208	302638.2224	8094063.0039
154	302138.5361	8094486.5864	209	302643.5745	8094059.8387
155	302142.2041	8094477.9448	210	302644.4814	8094054.4128
156	302154.3941	8094483.1190	211	302654.3445	8094054.4128
157	302167.4985	8094452.2464	212	302655.1669	8094059.3334
158	302175.8611	8094438.3914	213	303021.6044	8094056.2698
159	302195.1491	8094433.9682	214	303021.5507	8093864.1724
160	302508.4742	8094433.4274	215	303027.1949	8093864.1462
161	302498.8751	8094242.7226	216	303027.0023	8093813.6871
162	302339.2057	8094131.3424	217	303021.2452	8093801.0332
163	302339.2057	8093959.3838	218	302525.2457	8093801.0186
164	302354.2057	8093959.3838	219	302504.3042	8093820.6141
165	302354.2057	8093860.9447	220	302512.3541	8093833.6220
166	302406.3104	8093860.9447	221	302512.9878	8093947.6437
167	302296.8292	8093680.8113	222	302516.2897	8093947.6437
168	302280.8494	8093665.8618	223	302516.2897	8093955.6521
169	301842.7456	8093665.2584	224	302517.1726	8093958.6657
170	301811.7502	8093679.5348	225	302519.1526	8093960.9006
171	301792.4950	8093679.5335	226	302522.3041	8093961.6521
172	301792.4950	8093683.8675	227	302527.3041	8093961.6521
173	301831.5991	8093683.8675	228	302527.3041	8093971.6545
174	301831.5872	8093796.4392	229	302522.3041	8093971.6545
175	301759.2052	8093796.2813	230	302519.8065	8093972.2018
176	301759.2052	8093683.8674	231	302517.4104	8093974.4191
177	301782.4832	8093683.8674	232	302516.2897	8093977.6545
178	301782.4832	8093679.5328	233	302516.2897	8094003.0441
179	302169.1222	8094489.3706	234	302511.4708	8094038.1928
180	302180.1683	8094494.0593	235	301254.7434	8093667.2731
181	302176.1021	8094503.6390	236	301694.3038	8093666.4317
182	302240.5149	8094532.8783	237	301700.2394	8093658.7576
183	302244.1631	8094525.4876	238	301700.2394	8093583.6669
184	302254.9322	8094525.3945	239	301254.7434	8093583.6669
185	302254.9506	8094450.0387			

ÁREA N° 02

VÉRTICE	ESTE	NORTE	VÉRTICE	ESTE	NORTE
240	301364.7357	8093382.1528	243	301455.0128	8093346.7647
241	301529.0871	8093382.1021	244	301434.8516	8093287.3971
242	301529.0871	8093306.4788	245	301364.4728	8093295.0212

ÁREA N° 03

VÉRTICE	ESTE	NORTE	VÉRTICE	ESTE	NORTE
246	301696.1925	8093346.9697	249	301814.9668	8093246.2193
247	301895.4261	8093339.8483	250	301788.2022	8093294.8673
248	301930.7961	8093233.6715			

ÁREA N° 04

VÉRTICE	ESTE	NORTE	VÉRTICE	ESTE	NORTE
251	302819.7095	8093319.1297	253	302905.5489	8093147.1883
252	302989.4179	8093306.7309	254	302772.9246	8093157.8966

ÁREA N° 05

VÉRTICE	ESTE	NORTE	VÉRTICE	ESTE	NORTE
255	300558.0271	8093053.38	257	300659.7399	8093143.2661
256	300597.8075	8093104.962	258	300656.6907	8093046.4642

Lo que se publica conforme al Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ
Elvis Richard FAU 20131368829 soft
Entidad: Ministerio de Energía y Minas
Motivo: Firma del documento
Fecha: 2025/02/04 11:27:23-0500

Director General de Electricidad
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

002-2369437-1

issuu-downloader.com

Árbol de molle cae sobre automóvil y genera alerta sobre mantenimiento de áreas verdes

Falta de mantenimiento de árboles urbanos pone en riesgo a transeúntes y conductores en Ilo.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL







Un árbol de molle de gran tamaño colapsó y aplastó un automóvil Nissan blanco en la avenida Mariano Lino Urquieta, frente a la I.E. "Carlos Alberto Conde Vásquez" Ex 974, dejando únicamente daños materiales y sin víctimas que lamentar.

El monitor ambiental Jorge Álvarez explicó que la caída del árbol podría haberse debido a la acción de hongos y su avanzada edad. "La longevidad de los árboles y su falta de mantenimiento pueden representar un riesgo en zonas urbanas de alto tránsito", advirtió.

El molle impactó directamente sobre el techo del vehículo, ocasionando serios daños estructurales. Sin embargo, la ausencia de ocupantes evitó una tragedia.

Álvarez señaló que en la zona existen más de 100 árboles, entre molles, algarrobos, palmeras y buganvillas, muchos de los cuales fueron plantados hace más de 30 años. En este sentido, instó a las autoridades a priorizar labores de mantenimiento para prevenir nuevos incidentes.

Finalmente, el especialista sugirió evaluar la reforestación del área con nuevas especies arbóreas que contribuyan a la conservación del medio ambiente y minimicen riesgos para la población.

Ex cajero municipal es sentenciado por apropiarse de fondos públicos

PACOCHA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Pedro Willy López Cancino, ex cajero de la Municipalidad Distrital de Pacocha, fue condenado a cuatro años de prisión, pena que ha sido conmutada por 208 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, tras ser hallado culpable del delito de peculado por apropiación.

El caso se remonta a julio de 2021, durante la gestión de Oscar Ugarte, cuando la municipalidad recaudó un total de S/. 12,893.20 por concepto de impuestos y otros pagos de los usuarios. Sin embargo, en lugar de depositar el dinero en las cuentas municipales al final de la jornada, López Cancino retuvo los fondos de 30 recibos de pago, incumpliendo su obligación de transferirlos en un plazo máximo de 24 horas.

De acuerdo con la acusación de la fiscal provincial Carmen Luz Cora Castro, del Sexto Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua, esta apropiación indebida generó un perjuicio económico para la entidad. Durante el juicio oral, la fiscalía logró demostrar su responsabilidad, lo que derivó en la sentencia condenatoria.

Sentenciado por peculado queda inhabilitado para ejercer funciones públicas por los próximos cinco años.

Además de cumplir con el servicio comunitario, López Cancino deberá pagar una caución económica de 6,000 soles, asumir días multa y respetar reglas de conducta establecidas por el tribunal. Asimismo, se le impuso el pago de una reparación civil de 15,000 soles a favor de la municipalidad.



| Municipalidad Distrital de Pacocha. |

Como parte de la sanción, el ex funcionario ha sido inhabilitado para ejercer cargos públicos por un periodo de cinco años. La sentencia entrará en vigencia una vez que sea confirmada por las instancias judiciales correspondientes.

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL
RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com



| Graciela Chipana, secretaria general del SIDTER. |

SIDTER impulsa demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 32242

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Docentes de Moquegua buscan frenar ley que consideran atentatoria contra la estabilidad laboral.

El Sindicato Integrado de Docentes y Trabajadores en la Educación de la región Moquegua (SIDTER) ha iniciado una campaña nacional de recolección de firmas para presentar una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 32242, normativa que, según afirman, pone en riesgo la estabilidad laboral del personal educativo al facilitar su destitución.

"La intención oculta de la ley es promover despidos masivos con el fin de privatizar la educación. Gobierno tras gobierno han intentado implementar este modelo para que los padres de familia asuman los costos educativos de sus hijos", señaló Graciela Chipana, secretaria general del SIDTER.

Si bien la Ley 32242 establece la destitución automática e inhabilitación permanente de directores, docentes, auxiliares y personal administrativo condenados por delitos graves, Chipana advirtió que esta disposición vulnera derechos fundamentales como el debido proceso y la presunción de inocencia, al permitir ceses inmediatos sin garantías adecuadas.

La recolección de firmas inició el lunes 10 de febrero y se extenderá hasta el jueves 13 de febrero. El sábado, los formularios serán enviados a Lima para su presentación ante el Tribunal Constitucional. A nivel nacional, el sindicato busca alcanzar las 5,000 firmas, mientras que en las regiones de Moquegua y Tacna esperan reunir al menos 500 rúbricas. Hasta la fecha, ya han conseguido cerca del 50% de su objetivo y esperan sumar más adhesiones en los próximos días.

No llegaron a un acuerdo: recorte de S/ 100 millones golpea a Moquegua



MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La reunión a puertas cerradas entre las autoridades moqueguanas y el ministro de Economía y Finanzas, José Antonio Salardi, culminó sin avances concretos para la región. El esperado shock de inversiones que permitiría la ejecución de obras clave en Moquegua quedó nuevamente en incertidumbre, generando preocupación entre las autoridades locales.

El reciente recorte presupuestal, de S/. 100 millones, ha ensombrecido el panorama para futuros proyectos, lo que ha intensificado los reclamos de los alcaldes, quienes exigen una distribución equitativa de los recursos. Ante esta situación, el Gobierno Regional de Moquegua anunció que este jueves se instalarán comisiones técnicas para evaluar posibles soluciones.

RECLAMOS DESDE TORATA

El alcalde de Torata, Elvis Córdova Nina, expresó su descontento con la gestión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), al señalar que el dinero proveniente de la explotación minera de Quellaveco no está siendo redistribuido de manera justa. "El MEF se está guardando la plata de Quellaveco, y a Moquegua solo le están dando el canon que le corresponde", afirmó.

Asimismo, Córdova cuestionó la asignación de recursos a otras regiones y comparó la situación con la de Tacna, que ha visto un incremento en su canon minero pese a contar únicamente con Southern.

ALCALDE DE CARUMAS ADVIERTE POSIBLE HUELGA

Por su parte, el alcalde de Carumas, Edgard Escobar, rechazó la modalidad de Obras por Impuestos como mecanismo para ejecutar proyectos en Moquegua. "Los ingresos que corresponden a la región deben ser respetados y no estar sujetos a recortes anuales", enfatizó.

Escobar advirtió que, si no se atienden sus reclamos, podrían tomarse medidas drásticas. "Anglo American ya está explotando el mineral y generando ganancias, por lo que el canon debería duplicarse. Si es necesario convocar a una huelga o una marcha indefinida para exigir una distribución justa, lo haremos", declaró.

Chen Chen lanza Campaña Médica Solidaria con especialistas cubanos

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



En un esfuerzo por garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, el centro poblado de Chen Chen inició una Campaña Médica Solidaria, que cuenta con la participación de siete médicos cubanos y especialistas en diversas áreas de la salud.

La jornada médica se extenderá hasta el sábado 15 de febrero, con atención en horario de 8:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Con este cronograma, se espera beneficiar a un mayor número de ciudadanos, brindando atención oportuna y de calidad.

La iniciativa, promovida por la alcaldesa Jakelin Ninaraqui, busca atender a la población en su salud. Asimismo, la alcaldesa destacó la importancia de estas campañas para el bienestar de la comunidad y resaltó la colaboración con los médicos cubanos.

issuu-downloader.com

Ilo celebra el verano con la II edición de "Febrero se pinta de colores"



ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Provincial de Ilo, a través de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Económico, ha anunciado la segunda edición de "Febrero se pinta de colores", una festividad que ofrecerá diversas actividades recreativas y deportivas para el disfrute de toda la comunidad.

El programa festivo inició los días 8 y 9 de febrero con el "II Campeonato de Fútbol Playa". Para el 14 de febrero, la Plaza de Armas será escenario del evento "Enamórate en San Valentín", a partir de las 19:00 horas, con presentaciones musicales, karaoke en vivo y un flashmob. Asimismo, los días 14 y 16 de febrero, la playa Boca del Río acogerá el "II Campeonato de Vóley Playa", desde las 18:00 horas.

Uno de los eventos más esperados es la "Maratón de Colores", una actividad que partirá desde la Casa de la Cultura y congregará a familias, jóvenes y niños en una jornada llena de alegría y color. La carrera culminará en la playa Boca del Río, donde los participantes serán recibidos con una explosión de polvos de colores, música y un espectáculo especial.

Las celebraciones continuarán el 22 de febrero en la Playa del Diablo con el evento "Pasión por el Mar", que se organiza en conjunto con los representantes de motos acuáticas y promete una jornada llena de adrenalina y destreza sobre el agua.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JUAN CARLOS ACUÑA CORNEJO**, DE **48** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **AREQUIPA – AREQUIPA – AREQUIPA** NACIONALIDAD: **PERUANA** OCUPACIÓN: **TÉCNICO DE MANTENIMIENTO** DOMICILIADO: **ILO, URB. VILLA DEL MAR MZA. N, LTE. 22** Y DOÑA: **ROSA ANGELA AGUIRRE NARIO**, DE **38** AÑOS ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, NATURAL DE: **MOQUEGUA – ILO – ILO** NACIONALIDAD **PERUANA,** OCUPACIÓN: **COSMIATRA ESTETICISTA**

DOMICILIADA: **ILO, URB. VILLA DEL MAR MZA. N, LTE. 22**

DESEAN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL DÍA S**ÁBADO 08 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A HORAS 17:00 EN EL COUNTRY CLUB "LA VILLA – ILO", UBICADO EN LA URB. CIUDAD JARDÍN PARCELA N° 03 – PACOCHA.**

ILO, 07 DE FEBRERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
ABOG. LIZBETH ROSMERY RONDÓN ALEGRÍA
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Gobierno central enviará comisiones para atender conflicto social en Ichuña

ICHUÑA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este jueves 13 de febrero, una Comisión de Avanzada arribará al distrito de Ichuña para evaluar el conflicto social entre la población y la Compañía de Minas Buenaventura. La delegación estará conformada por el viceministro de Energía y Minas, Henry Luna; el viceministro de Gobernanza Territorial, Juan Haro; y el congresista Samuel Coayla Flores, quien participará a solicitud de la comisión.

Como parte de los acuerdos alcanzados, la próxima semana llegará al distrito una comisión de alto nivel integrada por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la Secretaría de Gobernanza Territorial. Su objetivo será instalar una mesa de diálogo sobre el Fondo de Desarrollo de Ichuña, una iniciativa que lleva más de dos años en discusión y cuya resolución es clave para la comunidad.

Esta decisión fue tomada tras una extensa reunión virtual de nueve horas en la que participaron autoridades locales y regionales, como el alcalde distrital de Ichuña, Jesús Ventura; la gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez Ayala; y la alcaldesa de la provincia General Sánchez Cerro, Flérida Meza, entre otros actores relevantes. Durante la sesión, se acordó la necesidad de establecer canales de diálogo efectivos con el Ejecutivo.



| Jesús Ventura, alcalde distrital de Ichuña. |

El alcalde Jesús Ventura informó que la delegación de Ichuña, que tenía previsto viajar a Lima para reunirse con los directivos de la Compañía de Minas Buenaventura, no pudo concretar su desplazamiento debido a la suspensión de vuelos en el Aeropuerto de Arequipa. No obstante, lograron sostener reuniones virtuales con diversas autoridades y representantes de la sociedad civil para definir estrategias de acción.

Por su parte, la alcaldesa Flérida Meza hizo un llamado a la población para mantener un ambiente de respeto y diálogo durante la llegada de los representantes del Ejecutivo, con el fin de alcanzar acuerdos concretos y viables.

Mercado Central de Moquegua se inunda tras lluvias y comerciantes exigen solución

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las intensas lluvias registradas durante dos días consecutivos en la ciudad de Moquegua han provocado la inundación parcial del Mercado Central debido a filtraciones de agua, generando estancamientos en la parte baja y afectando a varios puestos comerciales.

Desde tempranas horas, los comerciantes iniciaron labores de limpieza en los pasadizos anegados y denunciaron que este problema se repite año tras año sin que la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto implemente medidas efectivas. Aseguran que, pese a sus constantes solicitudes, el alcalde ha ignorado sus demandas.



Uno de los principales problemas identificados es la falta de un techo unificado, ya que cada puesto construye su propia cobertura, lo que genera irregularidades y facilita el ingreso del agua. Los comerciantes insisten en que todos pagan el mismo monto por sus espacios y, por lo tanto, exigen una infraestructura uniforme y moderna que garantice la protección de su mercadería.

"Este alcalde, con tanta plata que recibe, no nos hace un techo unificado para todos, como una gran tienda, con grandes columnas", reclamaron los vendedores, quienes además cuestionaron que, a pesar de ser considerado la "cara de Moquegua", el Mercado Central no recibe la inversión necesaria para su modernización, afectando su imagen ante los turistas.

issuu-downloader.com

Alcalde de La Joya: "Algunas autoridades de Islay son de doble cara"

LA JOYA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este lunes, en conferencia de prensa, el alcalde de La Joya, Cristian Cuadros Treviño, cuestionó la postura de algunas autoridades de la provincia de Islay respecto a la empresa Southern Perú. Según indicó, estas autoridades rechazan públicamente a la minera, pero al mismo tiempo aceptan su apoyo a través del concejo del centro poblado menor San Camilo Asentamiento 7, instalado en territorio que, según el alcalde, le pertenece a La Joya.

"Algunas autoridades de Islay con una cara le van diciendo no a Southern y con otra cara le van diciendo sí", afirmó Cuadros Treviño, resaltando lo que considera una incongruencia en su discurso y acciones.



| Alcalde de La Joya en conferencia. |

El burgomaestre no especificó nombres, pero señaló que esta situación debilita la posición de quienes realmente buscan evitar la intervención de la minera en la región. Dejo entrever que no se puede estar en contra de Southern cuando conviene y luego recibir su respaldo de manera discreta.

APOYO DE SOUTHERN Y CONTRADICCIONES

El alcalde de La Joya enfatizó que el concejo del centro poblado San Camilo, ubicado en la provincia de Islay, ha estado recibiendo apoyo de Southern Perú. Si bien algunas autoridades se han manifestado en contra del proyecto minero Tía María, la minera sigue canalizando apoyo a través de este sector, lo que ha generado críticas.

DEFENSA DEL TERRITORIO DE LA JOYA

Cuadros Treviño también reafirmó su posición sobre el territorio del asentamiento San Camilo, señalando que pertenece a La Joya y que su gestión seguirá trabajando en su defensa.

"San Camilo es La Joya y lo vamos a defender. Nuestro territorio está bajo la responsabilidad del Gobierno Regional de Arequipa", sostuvo el alcalde, explicando que han solicitado la intervención del gobierno regional en la resolución del conflicto limítrofe.

GESTIONES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL

El alcalde explicó que el Gobierno Regional de Arequipa había priorizado la delimitación territorial de Camaná, pero en 2025 se abordará el caso de La Joya.



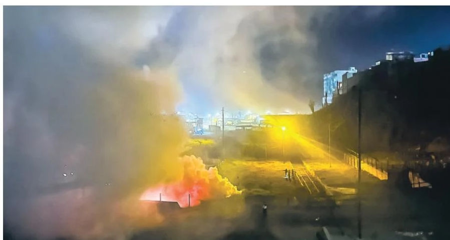
| San Camilo. |

"Hemos cruzado el documento correspondiente para que el Gobierno Regional de Arequipa, que tiene la capacidad y responsabilidad, atienda este tema de límites", señaló Cuadros Treviño, asegurando que su gestión mantendrá una postura firme en la defensa del territorio.

Ordenan internamiento de "pirómano" acusado de incendios en Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El juez David Sotomayor Saavedra, del Juzgado de Investigación Preparatoria de Islay, ordenó el internamiento de Julio César Peralta Pacheco, conocido como el "pirómano de Mollendo", en el Centro de Salud Mental Chilpinilla en Arequipa por el plazo de un mes.


| Último incendio en el Campín. |

La medida responde a las investigaciones en su contra por el delito de incendio o explosión, tras ser señalado como responsable del fuego ocurrido hace una semana en la parte trasera del Campin, en agravio de la empresa Perú Rail.

ACUSACIONES Y ANTECEDENTES

El sujeto es investigado por provocar incendios en viviendas abandonadas y zonas forestales de Mollendo, generando preocupación en la población. Su traslado fue coordinado entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, como parte del proceso legal en su contra.


| Julio Peralta Pacheco, conocido como el "pirómano". |

PRÓXIMOS PASOS EN EL CASO

El internamiento permitirá determinar su estado de salud mental y evaluar su responsabilidad penal en los siniestros. Las autoridades continuarán con las diligencias para esclarecer los hechos y determinar las acciones legales correspondientes.

Julio César Peralta Pacheco, implicado en incendios en viviendas y áreas forestales, será internado en un centro de salud mental en Arequipa.

DATO

Julio César Peralta Pacheco tiene 30 años de edad y es nacido en Mollendo.

issuu-downloader.com

Fuertes lluvias en Islay causan huaicos y daños en vías


| Las Cruces, Mollendo. |

Las precipitaciones registradas en Mollendo y la provincia de Islay causaron deslizamientos, inundaciones y cortes eléctricos. Un huaico en Matarani dañó un almacén de granos.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La ciudad de Mollendo y diversas localidades de la provincia de Islay registraron intensas lluvias desde la noche del lunes hasta la madrugada del martes, ocasionando deslizamientos de tierra, piedras y lodo en distintas zonas. Los sectores más afectados fueron la carretera antigua Mollendo-Matarani y la Costanera, donde se reportaron derrumbes que dificultaron el tránsito.

HUAICO IMPACTA EN MATARANI

En el distrito de Islay-Matarani, un huaico atravesó el peaje de Matarani, llegando hasta un almacén de granos y causando el derrumbe de un muro. Como consecuencia, se reportó la pérdida de una gran cantidad de maíz almacenado en el lugar.

La municipalidad distrital desplegó maquinaria pesada para despejar la zona. Asimismo, se realizaron trabajos para restablecer el tránsito en la vía.

CALLES INUNDADAS Y POSIBLES NUEVAS LLUVIAS

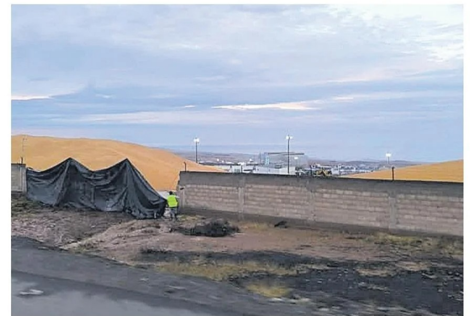
En Mollendo, diversas calles amanecieron inundadas, principalmente en las partes altas y en los pueblos tradicionales, donde el agua arrastró lodo y escombros.

El clima se mantiene nublado, lo que indica la posibilidad de nuevas precipitaciones en las próximas horas. Las autoridades han recomendado a la población estar alerta ante eventuales emergencias.


| Aniegos por el circuito de playas. |



| Peaje de Matarani. |


| Muro de almacén de granos. |

Advierten descenso de lahar desde el volcán Huaynaputina al río Tambo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) advirtió este martes sobre el descenso de un lahar desde el volcán Huaynaputina hacia el cauce del río Tambo, a las 13:48 horas. Como medida de precaución, recomendó a la población de la provincia de Islay evitar acercarse a la quebrada y a los conductores en la parte alta a abstenerse de transitar por la carretera Quinistaquillas-Sihuaya.

POSIBLES AFECTACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS

El flujo de lodo volcánico podría generar impactos en las localidades cercanas, infraestructuras de riego, reservorios y canales de agua. Las autoridades han sido instadas a evaluar la magnitud del evento y tomar medidas para reducir riesgos en la zona.



¿QUÉ ES UN LAHAR?

Un lahar es un flujo de lodo y escombros volcánicos que desciende por las laderas de un volcán, generalmente activado por lluvias intensas. Estos desplazamientos pueden arrastrar material rocoso, árboles y sedimentos a gran velocidad, representando un peligro para las poblaciones cercanas.

ORIGEN DEL LAHAR

El IGP explicó que este fenómeno se debe a las constantes lluvias registradas en la parte altoandina del sur del país, lo que ha generado la movilización de sedimentos volcánicos acumulados en las laderas del Huaynaputina.

Al cierre de esta edición no se registró aun la presencia del lahar en la cuenca baja del río Tambo, en la provincia de Islay.

issuu-downloader.com



OPINIÓN DE MIÉRCOLES

Por: Ángel Cáceres Cáceres.

Huelga va sí o sí



Nos referimos a la huelga indefinida programada por los amigos del Valle de Tambo para este 17 de febrero. Resulta que había algunas dudas de una reconsideración, pero estas fueron despejadas el día 8 en donde hubo una asamblea macro regional en Cocachacra con presencia de dirigentes de otras latitudes como Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua, entre otros. No se trató la reconsideración de la huelga, sino otros temas en los cuales estos dirigentes en sus respectivas jurisdicciones van a apoyar. Por ejemplo, con una paralización de 24 horas en el transcurso de este mes, de igual manera movilizaciones, plantones, es lo que se han decidido. También el petitorio de algunas situaciones que requiere la provincia de Islay. Una regular asistencia a esta asamblea macro-regional y hay el respaldo para que sea efectivo por parte de los dirigentes de estas jurisdicciones que están decididos a apoyar esta paralización hasta que se cancele el proyecto Tía María - La Tapada en forma definitiva. El pedido no solo parece que esta es una última lucha porque no levantarán la huelga hasta que el gobierno decida de una vez por todas cancelar este proyecto. Ese es el acuerdo final. Vamos a ver qué pasa, qué ocurre. Ojalá no tengamos que lamentar ningún suceso negativo. Es una paralización que ojalá sea pacífica, pero al final la huelga va sí o sí.

Directores jalados



Es increíble, pero el titular dice lo cierto. Los directores de 14 instituciones educativas de la provincia de Islay que cumplieron este rol en el 2024 fueron evaluados, como se hace cada cuatro años por el Ministerio de Educación. El resultado fue realmente sorprendente y preocupante. De los 14, solo dos, sí, solo dos superaron la nota aprobatoria que era de 2.60, muchos ni siquiera superaron los 2 puntos. Son directores y directoras conocidas de centros educativos tradicionales de toda la provincia de Islay. Lamentable porque esto dice mucho de su preparación. Son la máxima autoridad educativa en cada colegio. ¿Qué se puede esperar el resultado en el alumnado? Hay que también destacar que dos de ellos que lograron aprobar son destacados maestros como el que ocupó el primer lugar, aprobado pasando 3 puntos, el profesor Mayta del colegio Rubén Linares de El Arenal y también logró una puntuación de 2.72 la directora del colegio Everardo Zapata Santillana de Punta de Bombón. Los demás se quedaron, unos tienen todavía la oportunidad de apelar si es que creen que han sido mal evaluados hasta el día de mañana, pero finalmente los directores fueron jalados.

Profesionales en acción



Se trata de una buena noticia donde profesionales del puerto bravo radicados en diferentes puntos del país han decidido reunirse y formar una asociación para luchar en favor de Mollendo y de la provincia Islay. Y esto hay que subrayarlo porque es necesario dejar de lado el centralismo que criticamos a nivel nacional. Mollendo es capital de la provincia de Islay y las luchas y logros tienen que ser para toda la provincia. Esperamos que este grupo de profesionales que está presidido por Amalia Cuba Salerno, una conocida economista mollendina, hija del recordado y extraordinario director del Deán Valdivia, Carlos Cuba Valdivia (quien fuera también alcalde mollendino) destaca en su carrera en otra parte del país y reúne a connotados profesionales, entre ellos voy a mencionar uno como es Bernardino Rodríguez Carpio, el famoso Nino Rodríguez, periodista de renombre internacional, que logró hacer llegar el nombre Mollendo a varias partes del mundo en sus libros que escribe y fue pues el que hizo posible que se celebre la elevación de Villa a Ciudad de Mollendo. Bueno, esperamos que haya logros positivos, y repito que sean a nivel provincial, y se luche con una sola idea: buscar el progreso de la provincia de Islay, por eso decimos profesionales en acción.

S.O.S. Agua, agua, agua



Es el clamor, es el pedido de la población de la provincia de Islay. En esta temporada veraniega en que el calor sofoca, es increíble que en varios puntos de la provincia no haya el líquido elemento. En lo que respecta a la capital de la provincia, Mollendo, donde la afluencia de visitantes es enorme. Es triste decirlo, pero en los alojamientos, hoteles, que da la bienvenida a tanto visitante, no hay agua, ni siquiera un vaso en horas de la mañana y Sedapar, bueno, manifiesta que se debe a la turbidez del agua en el aumento del caudal del río que está siendo tratada. Pero esto tenía que prevenirse, imposible que no haya agua, hay desesperación en la población y los visitantes se van hablando muy mal de las autoridades de la provincia. Hubo inclusive una controversia entre el alcalde provincial que denunciaba al jefe de Sedapar, pero este ha hecho una contrademanda al alcalde, porque menciona que lo que el burgomaestre denuncia no es cierto. Se habla por ahí que el alcalde pedía agua para una piscina artificial de la tercera playa donde están cobrando 30 soles por el uso de dos horas. Pero ¿cómo usar agua para una piscina cuando no hay agua para el consumo humano? Es realmente preocupante, por eso el título S.O.S agua, agua, agua. Con esto nos vamos, el próximo miércoles estaremos con ustedes ya saben, pórtense bien, si se portan mal, no olviden de invitarme, chao. Gracias.

issuu-downloader.com

Promueven feromonas para controlar plagas en cultivos de alfalfa en Mejía

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el incremento de plagas en cultivos forrajeros como el maíz y la alfalfa, la Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa, a través del Proyecto Laboratorio Entomológico, impulsa el uso de feromonas como método de control biológico en el Valle de Tambo.

Las condiciones climáticas de la temporada han favorecido la proliferación de la plaga conocida como "Caballada" (Spodoptera eridania), la cual ha superado el umbral de daño económico en la zona.



RESULTADOS DEL USO DE FEROMONAS

El personal de campo ha instalado trampas con feromonas, logrando capturar más de 400 adultos/trampa en los primeros días de implementación. Actualmente, la población se ha reducido a 20 adultos/trampa, demostrando la efectividad del método.

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

El uso de feromonas se complementa con la liberación de organismos benéficos como crisopas y Trichogramma, reforzando un sistema de manejo sostenible que permite controlar las plagas sin recurrir a agroquímicos agresivos.



Aeropuerto de Arequipa sigue cerrado por mal tiempo: pasajeros varados



Por segundo día consecutivo, el aeropuerto Alfredo Rodríguez Ballón mantiene suspendidas sus operaciones debido a las condiciones climáticas adversas. Vuelos fueron reprogramados hasta el 14 de febrero.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las operaciones comerciales en el aeropuerto Alfredo Rodríguez Ballón de Arequipa continúan suspendidas debido a la intensa neblina y lluvias en la zona. Esta situación ha dejado a cientos de pasajeros varados, generando momentos de incertidumbre y malestar ante la falta de soluciones inmediatas.

Desde el domingo, los vuelos hacia Lima han sido cancelados, y aunque el lunes por la mañana algunos lograron despegar, en la tarde el tráfico aéreo volvió a suspenderse. Este martes, pese a la llegada de algunos vuelos procedentes de Lima, las aerolíneas informaron sobre la cancelación de seis vuelos al promediar las 13:30 horas, dejando a más pasajeros sin opciones inmediatas para viajar.

RECLAMOS POR FALTA DE ATENCIÓN A PASAJEROS

Los viajeros denunciaron que las aerolíneas no están ofreciendo reembolsos por alimentación ni hospedaje, pese a que sus vuelos han sido reprogramados hasta el viernes 14 de febrero.

"Nos dicen que regresemos mañana y que estemos atentos a los correos electrónicos, pero no nos dan ninguna solución concreta", comentó uno de los afectados.

Algunos pasajeros han solicitado un vuelo de auxilio, ya que hay personas con problemas de salud, otras con conexiones internacionales que corren el riesgo de perder sus vuelos y viajeros que deben llegar a Lima con urgencia.

UN AVIÓN NO PUDO ATERRIZAR EN AREQUIPA

La difícil situación climática se evidenció cuando una aeronave de Latam, que intentaba aterrizar en Arequipa, tuvo que regresar a Lima debido a la densa neblina.

Por ahora, el personal de las aerolíneas ha pedido a los pasajeros que estén atentos a cualquier información oficial, mientras persisten las condiciones climáticas que impiden el restablecimiento de los vuelos.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

11 de febrero de 2025 – 18:00 horas

75.33 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi

issuu-downloader.com



POR: JULIO FARFÁN VALVERDE
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Hurto en vivienda de la Pampa Inalámbrica de Ilo: En una sola noche se reportaron cinco delitos, mientras Serenazgo y la PNP evidencian ineficacia en su labor. |



Ilo a merced de la criminalidad

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ciudadano Aníbal Alfonso Pérez Salazar fue víctima de hurto agravado el pasado 10 de enero en horas de la noche. Al regresar a su vivienda a las 22:15 junto a sus familiares, encontró su hogar saqueado por delincuentes que ingresaron a su inmueble, ubicado en Villa Primavera, en la Pampa Inalámbrica, provincia de Ilo.

Los criminales se llevaron un televisor Samsung de 65 pulgadas, una laptop Acer gris, un parlante LG, un balón de gas, otro televisor de 45 pulgadas y otros bienes de valor.

La indignación y frustración de uno de los familiares del agraviado los llevó a comunicar el hecho a Prensa Regional, expresando su impotencia ante la inseguridad que azota la zona. Relataron que los delincuentes rompieron el vidrio de la ventana para acceder a la chapa de la puerta principal, la forzaron para ingresar y luego fracturaron las chapas de las puertas de madera de los cuartos, revolviendo todo a su paso y llevándose fácilmente los bienes adquiridos con esfuerzo.

Mientras la delincuencia avanza, la ciudadanía denuncia que la Policía no está haciendo nada para contener la ola delictiva que azota Ilo.

Un solo policía y sin patrullero para constatar hurtos agravados

Alrededor de las 23:00, Pérez Salazar acudió a la Comisaría de la Pampa Inalámbrica para interponer la denuncia. Sin embargo, al conversar con un efectivo de la oficina de investigación criminal, se encontró con una alarmante realidad: no había patrullero disponible para acudir al lugar del robo.





Ciudadanos denuncian inacción de la Policía y Serenazgo municipal ante la creciente inseguridad la provincia de Ilo.

El único policía presente tuvo que ser trasladado en un vehículo particular hasta el inmueble para constatar el delito. Lo más preocupante es que no estuvo acompañado de ningún especialista en el recojo de evidencias, huellas ni peritaje, dejando en evidencia la precariedad con la que operan las fuerzas del orden.

La falta de recursos y personal quedó aún más expuesta cuando, a las 00:00 horas, el efectivo policial se comunicó con el Fiscal de Turno, quien reveló que el caso de Pérez Salazar era el quinto hecho criminal ocurrido en la misma noche. Hasta esa hora, se habían reportado dos robos y tres hurtos agravados, sin contar aquellos delitos que los ciudadanos prefieren no denunciar ante la falta de resultados por parte de las autoridades.

La desconfianza en el sistema ha llevado a muchas víctimas a evitar interponer denuncias o asistir a citaciones, pues las investigaciones rara vez se realizan de manera eficiente y terminan archivadas, sin identificar a los responsables ni recuperar los bienes robados.

Serenazgo tampoco cumple su función eficazmente

La Unidad de Investigación de Prensa Regional intentó comunicarse con Serenazgo para informar sobre el hurto agravado y solicitar patrullaje en la zona, debido a la ausencia de la Policía. A las 00:53 y 00:55, se realizaron llamadas en las que una operadora aseguró que en 15 minutos un equipo llegaría al lugar.

Sin embargo, al ver que no se presentaban, se insistió nuevamente a la 01:22 y 01:24, obteniendo como respuesta que "ya estaban cerca". A pesar de ello, nunca llegaron. Se esperó hasta las 02:00 horas, pero no hubo presencia de Serenazgo en el sitio del robo.

Las llamadas quedaron debidamente registradas y grabadas, evidenciando el incumplimiento de funciones tanto por parte de la Policía Nacional como de Serenazgo, lo que deja en completa indefensión a la ciudadanía del Puerto de Ilo frente a la delincuencia.

Ola de delitos en Ilo: Fiscal de turno da cuenta de 5 hechos criminales en una sola noche en la Pampa Inalámbrica.

Fiscal confirmó cinco hechos criminales en una sola noche

La Unidad de Investigación de Prensa Regional conversó con el abogado Ronny Marcelino Aguilar Escobar, fiscal de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ilo, quien confirmó que la noche del 10 de enero, durante su turno, la Policía de la Pampa Inalámbrica le informó sobre cinco intervenciones policiales en distintos puntos de la ciudad.

Estas intervenciones fueron producto de denuncias presentadas por víctimas de dos robos y tres hurtos agravados.

El fiscal manifestó su sorpresa ante la reiterada frecuencia de estos delitos e indicó textualmente:

"Incluso conversé con el instructor policial de la Pampa Inalámbrica y le sugerí que se realizaran patrullajes en la zona donde ocurrieron los hurtos y los delitos contra el patrimonio, porque no es posible que estos hechos delictivos se repitan con tanta frecuencia en una sola noche".

Sin embargo, el policía a cargo de la investigación estuvo "solito y sin patrullero a disposición", es decir trabajaba sin apoyo ni patrullero a disposición, respondió que comunicaría la situación a su comisario, evidenciando la falta de recursos y acción ante el problema.

Sin seguridad, Ilo está a merced de la criminalidad

Los responsables de garantizar la seguridad en Ilo son el comandante PNP Carlos Eduardo Casimiro Calisaya, jefe de la División Policial de Ilo; el Mayor PNP Ítalo Pajares Velando, jefe de la Comisaría de la Pampa Inalámbrica, y el abogado Humberto Tapia Garay, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo y presidente del COPROSEC.

Sin embargo, la población ha constatado que estas autoridades no están cumpliendo eficazmente su función, lo que ha permitido que el Puerto de Ilo se convierta en un territorio sin ley, donde los delincuentes actúan con total impunidad, sin temor a ser atrapados ni castigados.

Mientras la criminalidad sigue en aumento, los ciudadanos se encuentran desamparados, expuestos a ser víctimas de delitos que quedan impunes ante la inacción de las entidades responsables de la seguridad.

issuu-downloader.com

Moquegua y las alegrías compartidas en familia



Pr Análisis & Opinión
NOLBERTO ARATA HURTADO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La familia es un eslabón muy importante en las relaciones de nuestra existencia, que nos nutre de vida y amor. Comparto con ustedes las emociones especiales que han renovado mis energías y vitalidad anímica.

En nuestro Moquegua, esta semana he compartido emociones motivadas por la visita de familiares llegados de Piura, Chiclayo y Lima. Algunos, nacidos en Lima u otras circunstancias, no conocían esta tierra y han venido acompañados de cónyuge, hijos y nietos.

Nuestra ciudad, sin acceso directo por vía aérea comercial, motivó que hicieran su llegada por Tacna, donde disfrutaron del promovido picante y otros productos de la culinaria tacneña. En un día conocieron Arica y, al siguiente, viajaron a Ilo para conocer el olivo más antiguo de América. En la playa, les impresionó la frialdad del agua, que no tenía la tibieza de las playas del norte. Esto sirvió para explicar la influencia y el significado de la fría corriente de Humboldt, que fomenta la variedad de peces en cada región. Resaltaron el aspecto paisajístico y el ornato de Ilo, señalando que no parecía un puerto, pues la mayoría de los que conocían eran caóticos y malolientes, mientras que Ilo estaba limpio, arborizado y con un malecón muy bien presentado.



| Foto: Nolberto Arata. |

De nuestro querido Moquegua resaltaron la gran tranquilidad, la seguridad de ver personas con teléfonos sin miedo al robo, sin estrés y con un sol vitalizador. Disfrutaron dulces y pasteles, sorprendidos por la variedad de presentaciones y la delicadeza de sabores tan diferenciados. La campiña y el uso de los cerros con cultivos, la diversidad gastronómica y, en particular, la presentación del cuy frito, que nunca habían disfrutado en ningún otro lugar del Perú, les impactó. Destacaron su textura crujiente como galleta por fuera, pero jugosa y tierna por dentro.

En casa, les preparamos el tradicional sancochado moqueguano, cuyo sabor contundente y distinto a otros los sorprendió. Sintieron las diferencias de las carnes de res, chancho y cordero, así como el especial sabor de la racacha y el chuño. La racacha sí la conocían, pues en el norte la proveen de Cajamarca.

Los niños vivieron emociones especiales, ya que por primera vez presenciaban las aguas turbias por la entrada del río y quedaron sorprendidos por el olor a tierra mojada generado por las lluvias. Su disfrute fue aún mayor porque llegaron en época de cosecha de higos y pacaes, trepándose a los árboles para tomarlos directamente, mientras sus madres les advertían: "¡Que te caes!", "No comas, están con tierra, hay que lavarlos", "Te vas a enfermar".

Visitaron la feria del puente y vieron la variedad de productos. Algunos quedaron sorprendidos al ver que se vendían quesos llenos de tierra. Se les explicó que eran muy propios de nuestra región, cubiertos con sal de tierra y elaborados, preferentemente, con leche de cabra. La vendedora les comentó que casi siempre eran los primeros en venderse.

En Torata disfrutaron de las ricas jetonas, galletas, empanadas y más delicias, y quedaron gratamente impresionados por la iglesia y la Virgen de la Candelaria.

En Moquegua, visitaron nuestra cocatedral, que encontraron parecida a algunas de Cusco, y elevaron sus oraciones especiales a Santa Fortunata.

Les hicimos un recorrido por la ciudad, brindándoles información sobre las portadas de especial significado, así como sobre la característica arquitectónica de los mojinetes y su valor ecológico.

Gracias a esta visita, hemos comprobado la falta de documentación y asistencia especializada gratuita para el turista. Considero que nuestra municipalidad y el gobierno regional deben coordinar esfuerzos para ofrecer información integral que facilite al visitante un mejor conocimiento de nuestra ciudad y región, indicando los puntos donde tomar los servicios de transporte, precios estimados, horarios y teléfonos de contacto.

EPS Moquegua realiza trabajos de descolmatación en el río Tumilaca

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se recomienda a la población a mantener una reserva de agua en casa suficiente para atender las necesidades de un día.

Ante la colmatación en el punto de captación de la planta de tratamiento Yunguyo, por el incremento del río Tumilaca debido a las intensas lluvias que se están presentando en la parte alta de nuestra región, la EPS Moquegua inició los trabajos de limpieza en dicho sector.

Así mismo, la empresa prestadora procedió a suspender el servicio en el centro poblado de los Ángeles y de acuerdo al plan de contingencia y en coordinación con la municipalidad del centro poblado de Los Ángeles programó la atención del abastecimiento con tanque cisterna.

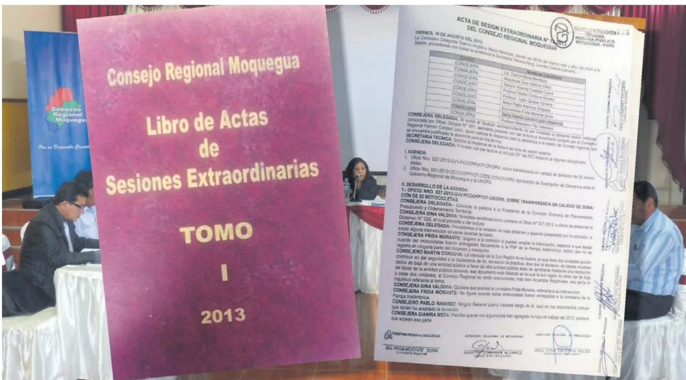
En consecuencia, se recomienda a la población a mantener una reserva de agua en casa suficiente para atender las necesidades de un día, así mismo se aconseja reutilizar el servicio en la medida de sus posibilidades.



Por ejemplo, podemos utilizar el agua con la que se lavan las frutas, verduras y el arroz para regar las plantas y el jardín, usando un bol. Otra forma de reciclar es usar el agua generada en el lavado de ropa para trapear los pisos o llenar la cisterna del baño. Además, si tenemos mascotas, podemos aprovechar bañarlos en lugares donde se necesite riego.

issuu-downloader.com

Exconsejeras y testigos de la defensa de Martín Vizcarra habrían incurrido en falsedad en juicio



| Documentos oficiales contradicen las declaraciones de las testigos presentadas por la defensa de Martín Vizcarra. |

Pruebas documentales contradicen los testimonios de las exconsejeras regionales presentadas por la defensa de Martín Vizcarra, quienes habrían incurrido en falsedad en juicio.


Pr Análisis & Opinión
ABG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El juicio oral contra el expresidente Martín Vizcarra por el presunto delito de cohecho pasivo propio continuó el lunes con la declaración de tres testigos presentados por la defensa: las exconsejeras regionales de Moquegua, Dianira Meza Mendoza, Yolanda Ccallata Cueva y Gina Valdivia Vélez. Su testimonio tenía como finalidad "salvar de la cárcel" a Vizcarra; sin embargo, se han detectado inconsistencias y presuntas falsedades en sus declaraciones.

PRIMERA MENTIRA: "SE PRESENTARON TRES PROPUESTAS"

Erwin Siccha Pérez, abogado del acusado Martín Vizcarra Cornejo, centró su defensa en la elección del consejo regional de Moquegua para determinar qué organismo internacional llevaría a cabo los procesos de selección de los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital Regional de Moquegua.

Durante el interrogatorio, se le preguntó a la exconsejera regional Dianira Meza Mendoza:

—¿El gerente general les presentó varias opciones para que ustedes pudieran evaluar?

Ante ello, Meza, quien fue consejera delegada del año 2013, respondió:

—Sí, nos presentaron tres opciones, dentro de las cuales estaba UNOPS, otra que tenía un costo más elevado, cuyo nombre no recuerdo, y una tercera con un costo intermedio, pero desconocida. Entonces, los consejeros regionales optaron por la UNOPS.

Sin embargo, esta versión no se ajusta a la realidad.

De acuerdo con la convocatoria a la Sesión Extraordinaria N° 13-2013, convocada por la propia Dianira Meza, el punto 2 de la agenda establecía la "Aprobación y suscripción de Convenios entre el Gobierno Regional de Moquegua y la UNOPS", lo que indica que en la sesión extraordinaria del 16 de agosto de 2013 no se presentaron las "tres opciones" mencionadas por la testigo de la defensa, sino únicamente la propuesta de convenio con la UNOPS.

¿Dónde están las propuestas de la OEI y la OI?

En el acta de la sesión extraordinaria de ese día (16 de agosto del 2013), la consejera Frida Morante Soria dejó constancia de que solo se presentó la propuesta de la UNOPS, sin considerar las alternativas de la OEI o la OI. En el documento se registran sus cuestionamientos:

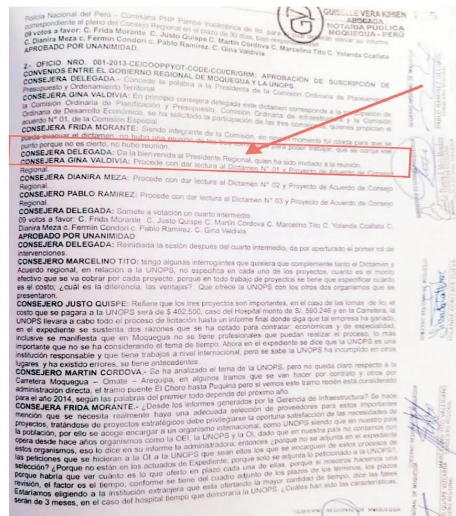
—"¿Por qué no están en los actuados del expediente?, ¿por qué solo se adjunta lo peticionado a la UNOPS? (..) ¿Cuáles han sido las características por las cuales los funcionarios deciden encargar a la UNOPS y no a la OEI o a la OI las que se encarguen de este proceso?".

Asimismo, en el momento de la votación, la consejera Frida Morante Soria, es la única consejera que se abstuvo en elegir a la UNOPS, señalando que su voto en abstención se debe a que ***"el presidente (Martín Vizcarra) tiene que fundamentar porque razones escogió que fuese la UNOPS que le prestara los servicios".***

SEGUNDA MENTIRA: "MARTÍN VIZCARRA NO ESTUVO PRESENTE"

Durante el juicio, se preguntó a las testigos si el entonces presidente regional, Martín Vizcarra, asistió a la sesión de consejo donde se eligió a la UNOPS como el organismo encargado de seleccionar a los ganadores de los proyectos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua. Tanto Dianira Meza Mendoza como Yolanda Ccallata Cueva aseguraron que "por el Ejecutivo solo asistió el gerente general (Edmer Trujillo)".

Sin embargo, esto también resulta ser falso.


Policía Nacional del Perú – Comisaría PNP Pampa Inalámbrica de Ilo, para [illegible] deberán elevar su informe correspondiente al pleno del Consejo Regional en el plazo de 30 días, bajo responsabilidad.
09 votos a favor: C. Frida Morante C. Justo Quispe C. Martin Córdova C. Marcelino Tito C. Yolanda Ccallata C. Dianira Meza c. Fermin Condori c. Pablo Ramirez. C. Gina Valdivia
APROBADO POR UNANIMIDAD.

2.- OFICIO NRO. 001-2013-CE/COOPPYOT-CODE-COI/CR/GRM: APROBACIÓN DE SUSCRIPCION DE CONVENIOS ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y LA UNOPS.
CONSEJERA DELEGADA.- Concede la palabra a la Presidenta de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Ordenamiento Territorial.
CONSEJERA GINA VALDIVIA: En principio consejera delegada este dictamen corresponde a la participación de la Comisión Ordinaria de Planificación y Presupuesto, Comisión Ordinaria de Infraestructura y la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, se ha solicitado la participación de las tres comisiones, quienes propician el acuerdo N° 01, de la Comisión Especial.
CONSEJERA FRIDA MORANTE: Siendo integrante de la Comisión, en ningún momento fui citada para que se pueda evacuar el dictamen, no hubo una reunión de las tres [illegible] para poder trabajar, que se corrija ese punto porque no es cierto, no hubo reunión.
CONSEJERA DELEGADA: Da la bienvenida al Presidente Regional, quien ha sido invitado a la reunión.
CONSEJERA GINA VALDIVIA: Procede con dar lectura al Dictamen N° 01 y Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
CONSEJERA DIANIRA MEZA: Procede con dar lectura al Dictamen N° 02 y Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
CONSEJERO PABLO RAMIREZ: Procede con dar lectura al Dictamen N° 03 y Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
CONSEJERA DELEGADA: Somete a votación un cuarto intermedio.
09 votos a favor: C. Frida Morante C. Justo Quispe C. Martin Córdova C. Marcelino Tito C. Yolanda Ccallata C. Dianira Meza c. Fermin Condori c. Pablo Ramirez. C. Gina Valdivia
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONSEJERA DELEGADA: Reiniciada la sesión después del cuarto intermedio, da por aperturado el primer rol de intervenciones.
CONSEJERO MARCELINO TITO: tengo algunas interrogantes que quisiera que complemente tanto el Dictamen y Acuerdo regional, en relación a la UNOPS, no especifica en cada uno de los proyectos, cuanto es el monto efectivo que se va cobrar por cada proyecto, porque en todo trabajo de proyectos se tiene que especificar cuánto es el costo; ¿cuál es la diferencia, las ventajas? Que ofrece la UNOPS con los otros dos organismos que se presentaron.
CONSEJERO JUSTO QUISPE: Refiere que los tres proyectos son importantes, en el caso de las lomas de Ilo, el costo que se pagara a la UNOPS será de $ 402,500, caso del Hospital monto de S/. 590,246 y en la Carretera, la UNOPS llevara a cabo todo el proceso de licitación hasta un informe final donde diga que tal empresa ha ganado, en el expediente se sustenta dos razones que se ha optado para contratar: económicas y de especialidad, inclusive se manifiesta que en Moquegua no se tiene profesionales que puedan realizar el proceso, lo más importante que no se ha considerando el tema de tiempo. Ahora en el expediente se dice que la UNOPS es una institución responsable y que tiene trabajos a nivel internacional, pero se sabe la UNOPS ha incumplido en otros lugares y ha existido errores, se tiene antecedentes.
CONSEJERO MARTIN CORDOVA.- Se ha analizado el tema de la UNOPS, pero no queda claro respecto a la Carretera Moquegua – Omate – Arequipa, en algunos tramos que se van hacer por contrato y otros por administración directa, el tramo puente El Choro hasta Puquina pero si vemos este tramo recién está considerado para el año 2014, según las palabras del premier todo depende del próximo año.
CONSEJERA FRIDA MORANTE.- ¿Desde los informes generados por la Gerencia de Infraestructura? Se hace mención que se necesita realmente haya una adecuada selección de proveedores para estos importantes proyectos, tratándose de proyectos estratégicos debe privilegiarse la oportuna satisfacción de las necesidades de la población, por ello se acoge encargar a un organismo internacional, como UNOPS siendo que en nuestro país opera desde hace años organismos como la OEI, la UNOPS y la OI, dado que en nuestra país no contamos con estos organismos, eso lo dice en su informe la administradora; entonces ¿porque no se adjunta en el expediente las peticiones que se hicieran a la OI a la UNOPS que sean ellos los que se encarguen de estos procesos de selección? ¿Porque no están en los actuados de Expediente, porque solo se adjunta lo peticionado a la UNOPS?, porque habría que ver cuánto es lo que oferto en plazo cada una de ellas, porque si nosotros hacemos una revisión, el factor es el tiempo, conforme se tiene del cuadro adjunto de los plazos de los términos, los plazos Estaríamos eligiendo a la institución extranjera que esta ofertando la mayor cantidad de tiempo, dice las fases serán de 3 meses, en el caso del hospital tiempo que demoraria la UNOPS. ¿Cuáles han sido las características

| Registros oficiales confirman que Martín Vizcarra sí estuvo presente en la sesión donde se decidió contratar a la UNOPS. |

En el acta de la sesión extraordinaria del consejo regional del 16 de agosto de 2013, en la página 135 del **"Libro de Actas de Sesiones Extraordinarias – Tomo I",** se registra lo siguiente:

—CONSEJERA DELEGADA (Dianira Meza Mendoza): Da la bienvenida al presidente regional (Martín Vizcarra Cornejo), quien ha sido invitado a la reunión.

Esto confirma la presencia de Vizcarra en dicha sesión, contradiciendo lo declarado por las testigos.

TERCERA MENTIRA: "NO REALIZÓ ACTIVIDAD POLÍTICA CON MARTÍN VIZCARRA"

Otra de las declaraciones cuestionadas provino de la militante del partido político Perú Primero, Yolanda Ccallata Cueva. Al ser consultada por una de las magistradas sobre si actualmente realiza actividad política con el acusado, respondió tajantemente: "No".

No obstante, en la última visita de Martín Vizcarra a la provincia de Ilo, se observó a Ccallata participando activamente en actividades políticas junto a él, lo que desmiente su afirmación ante el tribunal.

POSIBLE DELITO DE FALSEDAD EN JUICIO

Estas pruebas evidencian que las testigos presentadas por la defensa incurrieron en falsedades durante el proceso judicial contra el expresidente regional de Moquegua, Martín Vizcarra, quien enfrenta acusaciones por presuntamente recibir 2.3 millones de soles en sobornos.

Las exconsejeras Dianira Meza Mendoza y Yolanda Ccallata Cueva habrían incurrido en el delito de falsedad en juicio, tipificado en el artículo 409 del Código Penal, el cual establece que:

"El testigo, perito, traductor o intérprete que, en un procedimiento judicial, hace falsa declaración sobre los hechos de la causa o emite dictamen, traducción o interpretación falsos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años."

Las declaraciones vertidas en el juicio podrían traer consecuencias legales para las testigos y complicar aún más la situación del expresidente Martín Vizcarra.

issuu-downloader.com

Martín Vizcarra pretende indultar a Pedro Castillo: "Primero tengo que ser presidente"

Inhabilitado exmandatario busca respaldo de adeptos de golpista Castillo Terrones.

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Desde Puno, el inhabilitado expresidente Martín Vizcarra lanzó una declaración que generó polémica, afirmó que estaría dispuesto a indultar al exmandatario Pedro Castillo si llegara nuevamente a la Presidencia.

"[¿Indultaría a Pedro Castillo?] Ya. Primero tengo que ser presidente. Primero elijan a Martín Vizcarra. Uno no puede ponerse en supuestos", expresó.

Vizcarra Cornejo calificó como injusto el encarcelamiento de Castillo Terrones y aseguró que fue destituido sin derecho a defensa tras lo que consideró un "intento de golpe de Estado" el 7 de diciembre de 2022. Asimismo, responsabilizó al Congreso por actuar de manera apresurada en su vacancia.



| Expresidente Martín Vizcarra. |

"Yo creo que injustamente está en la cárcel Pedro Castillo. Injusto porque lo han vacado sin darle el derecho de defensa, porque se supone que para vacar tienes que darle el derecho de defensa", sostuvo.


| Exmandatario Pedro Castillo. |

Aunque expresó su respaldo a Pedro Castillo, Vizcarra también cuestionó su gestión como mandatario. "Fue un mal gobernante, no estuvo preparado para ser presidente, pero yo creo que injustamente está en la cárcel", afirmó.

La posición de Martín Vizcarra ha sido interpretada como un intento de atraer el respaldo de los seguidores de Castillo, quien aún conserva apoyo en zonas rurales.

Lo llamativo de su propuesta es que el exmandatario se encuentra inhabilitado por el Congreso para ejercer cargos públicos debido a su implicación en el caso de vacunación irregular y presuntos actos de corrupción. Además, enfrenta un juicio oral por el supuesto cobro de sobornos durante su gestión como gobernador de Moquegua.

USAID y el escándalo de corrupción

Pr Análisis & Opinión
MARIANELA ZEGARRA BECERRA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El escándalo relacionado con los fondos provenientes del gobierno de Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, conocida por sus siglas como USAID, está desenmascarando el financiamiento que recibían diversas instituciones, incluidos importantes medios de comunicación como el New York Times, la BBC y el Washington Post, así como gobiernos en América Latina, medios de comunicación y ONGs alrededor del mundo. Esta lista es extensa y evidencia cómo se propiciaba la injerencia política en los asuntos internos de los países, impulsando agendas ideológicas, como la agenda "woke". Según algunos críticos, actores de Hollywood como Sean Penn y Angelina Jolie, entre otros, visitaron a Zelensky para levantar su imagen y también recibieron fondos del gobierno estadounidense a través de USAID.

La oposición a Trump presenta su versión con titulares como "Trump cierra la agencia de ayuda humanitaria", pero la realidad es que se cierra un foco de corrupción. Esta agencia no destinaba fondos para enviar, por ejemplo, trigo o alimentos a países necesitados; en cambio, los recursos eran utilizados para promover diversos intereses con el dinero de los contribuyentes. Este no es un caso aislado en el mundo; muchos gobiernos compran periodistas y medios para publicitar su agenda ideológica. Lo que vemos y escuchamos a diario como noticias o comentarios es, en muchos casos, publicidad pagada.



| Imagen generada por IA. |

En Perú ocurre exactamente lo mismo. Desde 2005, todos los gobiernos han destinado millonarias sumas a medios de comunicación, diarios y canales de televisión, enmascarado bajo el nombre de "publicidad estatal". Esto no es más que el uso de fondos públicos para promover la imagen de funcionarios o entidades estatales a través de la publicidad. En otros casos, se busca hacer campañas sucias en contra de la oposición, además de encubrir al gobernante o a sus funcionarios, condicionando su discurso a los intereses del gobierno. Lo mismo sucede en los gobiernos regionales y municipalidades. El excongresista Mulder intentó frenar este derroche de dinero en 2018 con una ley que regulaba la publicidad estatal.

De esta forma, se maneja la opinión pública con dinero de los contribuyentes, utilizando medios de comunicación, periodistas, actores, intelectuales y cómicos para elevar la imagen del gobernante y desacreditar a sus adversarios, así como para imponer agendas particulares o crear corrientes de opinión. Es toda una maquinaria que se despliega para manipular las mentes, adoctrinar e introducir ideas apelando a la emocionalidad y creando sensibilidad hacia ciertos temas. Esto no es nuevo; el siglo XX nos muestra cómo Joseph Goebbels utilizó la propaganda nazi para hacer que toda una nación se convirtiera en cómplice del asesinato de millones de judíos. A pesar de conocer la intencionalidad de estas manipulaciones, seguimos siendo susceptibles a la propaganda dirigida con fines específicos, cayendo repetidamente en la trampa de la manipulación.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0818

I	N	S	U	F	I	C	I	E	N	C	I	A	M	I	T	R	A	L	S
N	X	T	U	Í	Ú	S	E	Ñ	I	I	N	S	O	M	N	I	O	E	L
T	P	X	Á	K	N	Ü	J	U	A	N	E	T	E	S	M	K	Z	P	M
O	Í	Y	W	G	P	W	L	A	R	I	N	G	I	T	I	S	H	A	U
X	L	Y	Í	Y	O	N	L	K	I	N	C	E	N	D	I	O	S	T	É
I	N	S	O	M	N	I	O	F	A	M	I	L	I	A	R	P	H	E	I
C	B	T	K	I	U	I	X	Ó	D	M	Z	Z	O	X	M	O	É	W	X
A	N	I	N	S	U	F	I	C	I	E	N	C	I	A	R	E	N	A	L
C	C	N	C	M	Á	Á	Ú	L	I	Y	W	C	U	N	Y	R	V	R	R
I	N	F	E	C	C	I	O	N	E	S	U	R	I	N	A	R	I	A	S
O	W	S	Ñ	G	Ú	V	S	Ñ	Ü	H	E	L	T	F	U	Ó	J	Ü	U
N	Ú	P	Á	T	J	Í	E	I	M	P	É	T	I	G	O	K	M	W	J
E	I	Í	K	Ó	Q	I	É	F	F	L	V	N	Ó	I	É	F	B	M	B
S	Ñ	I	N	F	A	R	T	O	D	E	M	I	O	C	A	R	D	I	O
P	G	X	L	W	X	F	Ó	T	J	Q	É	U	A	I	C	T	U	S	Ú
I	N	T	O	X	I	C	A	C	I	Ó	N	E	T	Í	L	I	C	A	Q
Á	M	K	K	M	N	U	I	F	O	Ü	L	L	A	D	I	L	L	A	S

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (I)

- ☐ ICTUS
- ☐ IMPÉTIGO
- ☐ INCENDIOS
- ☐ INFARTO DE MIOCARDIO
- ☐ INFECCIONES URINARIAS
- ☐ INSOMNIO
- ☐ INSOMNIO FAMILIAR
- ☐ INSUFICIENCIA MITRAL
- ☐ INSUFICIENCIA RENAL
- ☐ INTOXICACIÓN ETÍLICA
- ☐ INTOXICACIONES
- ☐ JUANETES
- ☐ LADILLAS
- ☐ LARINGITIS



¡JUÉGALO! Sudoku

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	6	3		5		1	8	
	2				8		4	7
8		9				6	5	
	9	8	1					
7	5			4			6	
6				9		8	7	
3			9				2	
9				8		5		
	1							

N° 0434

3	8	5	1	9	7	6	2	4
2	7	9	5	4	6	8	1	3
6	1	4	3	2	8	9	7	5
4	9	8	7	1	5	3	6	2
1	2	6	9	8	3	4	5	7
7	5	3	2	6	4	1	8	9
9	6	2	4	5	1	7	3	8
8	4	7	6	3	2	5	9	1
5	3	1	8	7	9	2	4	6

N° 0433

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0817

F	Á	Q	P	F	P	Á	S	K	U	É	O	B	W	M	B	G	Q	Z	B
H	H	I	P	E	R	T	I	R	O	I	D	I	S	M	O	B	ó	M	X
Ü	W	B	É	H	I	P	O	C	A	L	C	E	M	I	A	Á	H	S	U
Ú	N	Ü	C	Á	T	N	H	Ú	Z	O	E	H	V	Ñ	I	H	F	M	A
H	Ñ	H	I	P	O	T	I	R	O	I	D	I	S	M	O	Y	X	Ú	L
I	H	I	R	S	U	T	I	S	M	O	O	V	L	C	A	O	S	Ñ	Z
P	N	H	I	P	O	T	E	R	M	I	A	Ú	Ú	Ü	R	B	T	L	N
O	I	ó	R	H	U	H	I	P	E	R	A	C	T	I	V	I	D	A	D
G	H	I	P	E	R	C	O	L	E	S	T	E	R	O	L	E	M	I	A
L	P	P	Í	K	Q	Ñ	V	U	Q	X	R	E	S	T	R	X	Q	B	H
U	H	I	P	O	G	O	N	A	D	I	S	M	O	Í	C	H	Ü	R	ó
C	É	É	P	E	Ú	Á	R	H	I	P	O	A	C	U	S	I	A	Ü	V
E	H	I	P	O	T	E	N	S	I	ó	N	A	R	T	E	R	I	A	L
M	W	K	O	É	S	T	K	A	F	Y	O	Ü	S	U	D	V	Z	T	H
I	H	I	P	E	R	M	E	T	R	O	P	Í	A	O	J	C	E	S	I
A	Q	Ú	I	O	ó	Ü	H	I	D	A	T	I	D	O	S	I	S	N	Ü
H	I	P	E	R	T	E	N	S	I	ó	N	A	R	T	E	R	I	A	L



| Juan Carlos Ochoa Cairo, jefe de Gestión de Riesgo y Defensa Civil. |

Torata en alerta: decretan inamovilidad de funcionarios ante lluvias y emergencias

TORATA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Defensa Civil monitorea quebradas y distribuye ayuda a poblaciones afectadas.

Desde el lunes 10 de febrero, el distrito de Torata registra lluvias intermitentes que han afectado diversas zonas, entre ellas San Pedro. Ante esta situación, la municipalidad ha decretado la inamovilidad de gerentes, subgerentes y unidades operativas para garantizar una respuesta inmediata a cualquier emergencia, según informó Juan Carlos Ochoa Cairo, jefe de Gestión de Riesgo y Defensa Civil.

El primer reporte de emergencia provino del sector de San Pedro, donde el ingreso del río Tumilaca provocó el colapso de captaciones de agua destinadas al consumo humano y al riego. En respuesta, se distribuyó agua en bidones a las familias afectadas, especialmente en Coscore.

Asimismo, se reportaron cortes de energía eléctrica en el sector 28 de Julio y una interrupción en el suministro de agua en Yacango debido a trabajos de mantenimiento. Para mitigar el impacto, se realizó el abastecimiento del recurso hídrico mediante cisternas.

Ochoa Cairo destacó que se mantiene un monitoreo constante de las quebradas más vulnerables, como Lambramane, Cruz del Siglo, Chacane, La Pascana, La Fragua y Maravillas, para prevenir posibles desbordes. Además, el personal municipal entregará plásticos, sacos y otros implementos a los pobladores de Yacango como medida preventiva.

Finalmente, se dispuso la distribución de maquinaria en tres puntos críticos: Yacango, Cruz Pata y Lavanda Sabaya, con el objetivo de asegurar una respuesta rápida ante eventuales bloqueos de vías por la activación de las quebradas.

Río Moquegua incrementa su caudal tras lluvias en zonas altas de la provincia

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La tarde del último lunes, el caudal del río Moquegua registró un incremento debido a las lluvias en las zonas altas de la provincia de Mariscal Nieto. Aunque en la ciudad de Moquegua las precipitaciones no fueron intensas, se reportaron lluvias de moderada a fuerte intensidad en áreas elevadas, lo que generó un aumento en el flujo del río.

Pese a las alertas emitidas, hasta el cierre de esta nota no se han reportado daños en cultivos o viviendas cercanas al cauce del río.

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), las precipitaciones continuarán entre el martes 11 y el jueves 13 de febrero en la sierra del país, con la presencia de nieve, granizo, aguanieve y lluvias de moderada a fuerte intensidad.

Se prevé la ocurrencia de granizo en localidades ubicadas por encima de los 2800 m s. n. m. y nevadas en zonas superiores a los 4000 m s. n. m. Además, estas precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento de hasta 35 km/h. No se descarta la posibilidad de lluvias ligeras en la costa centro y sur.



"Brisas del Sur" se consagra como "Campeón de Campeones" en competencia internacional de Marinera

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Moqueguanos brillan en el extranjero y se imponen en competencia mundial de Marinera en Chile.

El Centro Cultural Folclórico "Brisas del Sur" ha sido reconocido como el gran ganador y "Campeón de Campeones" en el II Concurso Internacional de Marinera, realizado en Iquique, Chile. Este prestigioso galardón fue otorgado gracias a su destacada participación en diversas categorías, en las que compitieron contra representantes de más de 65 países alrededor del mundo.

Además, los talentosos bailarines moqueguanos lograron llegar a la final del 65° Concurso Mundial de Marinera Norteña "Club Libertad", llevado a cabo en la ciudad de Lima, consolidando su prestigio en el ámbito de la danza folclórica.



El Centro Cultural "Brisas del Sur" se encuentra próximo a celebrar su primer aniversario y continúa promoviendo la enseñanza de diversas danzas nacionales e internacionales. Asimismo, mantiene convenios y colaboraciones con diversas universidades e instituciones a nivel nacional.

Para quienes deseen aprender más sobre la marinera y otras expresiones de la danza, pueden visitar sus instalaciones en la Av. Andrés Avelino Cáceres 457, frente a Electrosur.

issuu-downloader.com